

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hector José Lourido, DNI 6.030.990 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LOURIDO, HÉCTOR JOSÉ s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02919029-9). Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 404316 Oct. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados: MENNA, CARLOS ALBERTO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias -Volunt, CUIJ 21-26416823-3; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Carlos Alberto Menna (DNI N° 10.338.851), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 7 de Octubre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 405207 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: GARCÍA, EDIT DELFINA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt., (C.U.I.J. N° 21-26416779-2); se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Edit Delfina García, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Dr. Darío Loto - Secretario. Firmat, 3 de Octubre de 2019. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 405039 Oct. 21

Por disposición de la señora Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Laura M. BARCO (Juez), en autos caratulados GUARDIA HUMBERTO BLAS S. s/Sucesiones-Insc.Tardias-Sumarias- Volunt. 21-26416739-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Humberto Blas Guarda, por (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 19 de Septiembre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 405007 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la señora Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Laura M. Barco (Juez), en autos caratulados: DIBIDINO LUIS s/Sucesiones-Insc.Tardias-Sumarias-Volunt. 21-26416827-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Dibidino por (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 8 de Octubre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 405005 Oct. 21 Nov. 1

En los autos caratulados: BENAGLIA OSVALDO MARIO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-26416570-6), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaria del Dr. Dario Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Osvaldo Mario Benaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 27 de Septiembre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 404997 Oct. 21

En los autos caratulados: COMES HUGO ARCENIO s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ N° 21-26416519-6), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Hugo Arcenio Comes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 27 de Septiembre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 405000 Oct. 21

En los autos caratulados: CAPARROS VICENTE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 557/2019, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi; Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Caparros, Vicente, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Analía M. Irrazábal, Juez e/s; Firmat, 2 de Octubre de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 405229 Oct. 21 Oct. 25

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Marzi, Gerardo A. M., Secretaria a cargo de la Dra. González, Sandra S., se ha dispuesto ordenar dentro de los autos caratulados: BRAVO, ISMAEL EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte; N°: 523/2019, se proceda a; citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don: Bravo, Ismael Eduardo para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este/Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 405067 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Américo Barzanti, L.E. N° 5.889.695 y de Dominga Gervasia Gastaldi, L.C. N° 2.368.481, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Tribunal conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 462/2019, CUIJ: 21-25858057-2). Casilda, 7 de Octubre de 2019. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 404975 Oct. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlandoni Ernesto José Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día. (Autos: ORLANDONI ERNESTO JOSÉ ANTONIO s/Sucesorio, CUIJ: 21-25858233-8). Casilda, Septiembre de 2019. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 405160 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: BORRI ROSA MARÍA s/Sucesión; (Expte. Nº 498/2013) se cita, se emplaza, a los herederos, acreedores y legatario de la causante Rosa María Borri, por el termino de ley a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de setiembre de 2019. Fdo.: Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 405157 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi (Juez), Secretaria de la Dra. Sandra González (Secretaria), en autos: MACCARI, MARÍA LUJAN s/Sucesión, Expte. Nº 434/2.019, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes de la causante: Maccari, María Lujan, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 405153 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gaia Carmen Beatriz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GAIA CARMEN BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25858203-6. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405152 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Micuchi Stella Maris, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MICUCHI STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25858075-0. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405151 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Giorgi Gilda Hermelinda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GIORGI GILDA HERMELINDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25858084-9. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405150 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Miandro Rogelio Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MIANDRO ROGELIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25858230-3. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405149 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Torelli Ramón Carlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TORELLI RAMON CARLOS s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25858076-5. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405147 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Satriano Nelson José Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SATRIANO NELSON JOSE ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25857907-8. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405146 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Munaro Angel Valentín y Munaro Carlos Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MUNARO ANGEL VALENTIN y MUNARO CARLOS ALBERTO s/Sucesión; CUIJ N° 21-25857691-5. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405145 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Gracia Juan Francisco y Frutos Cayetana Inés, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GRACIA JUAN FRANCISCO y FRUTOS CAYETANA INES s/Sucesión; N° 672/18. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405144 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Formento Amelia Angélica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FORMENTO AMELIA ANGELICA s/Sucesión; CUIJ N° 21-25857945-0. Casilda, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 405142 Oct. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de} causante Sr. Francisco Ramón Maldonado, D.N.I. Nº 6.206.929, y a todos los que tengan un interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MALDONADO, FRANCISCO RAMÓN s/Sucesorio, Expte. Nº 623/18. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, de 2.019. Dra. Melisa Peretti - Secretaria.

\$ 45 405124 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/SIMONIN SERGIO OSVALDO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 632/2014 se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 3 de Marzo de 2016.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Al punto 2), teniendo presente lo informado por Mesa de Entradas, se decreta: No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Al punto 3), previamente acredite inexistencia de bienes registrales. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 632/14). Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dra. López de Pereyra (Juez). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 33 405333 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos RECCHIA DOMINGO c/GRAMEGNA LUDOVICO FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 364/2015, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2019. Atento lo manifestado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 2 de diciembre de 2019 a las 9:00hs. Hágase saber a las partes que los autos deberán quedar reservados en el Juzgado, en la oficina correspondiente, dos días hábiles, antes de la fecha del sorteo y deberán anunciarse en la Mesa de Entradas que los autos se dejan para efectuar dicho sorteo con las respectivas notificaciones bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. Notifíquese por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado art. 73 CPCC. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 52,50 405443 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Juzg. de 1ra. Inst. Civil y Comercial - 1ra. Nom. San Lorenzo, Juzgado Vacante, Secretaria Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados: ZAIDMAN, PATRICIA E. c/BERMUDEZ, FERMÍN s/Usucapión, Expte. 312/13 (CUIJ 21-25340265-9), se han dictado las siguientes resoluciones: Tº 73 Fº44 Nº 1012. San Lorenzo, 3-7-18. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción,

adquisitiva el día 03 de julio del año 2005, fecha que se produce la adquisición del derecho real, (habiendo poseído desde el 03/07/1985) por la Sra. Patricia Emilia Zaidman, el inmueble ubicado en la ciudad de Capitán Bermúdez e inscripto su dominio en plano inscripto en el Departamento Topográfico S.C.I.T. (Regional Rosario) bajo el DUPL. N° 1262 S.L. se trata de: Un lote de terreno, situado en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo de esta provincia, designado con el número 26A de la manzana 19, ubicado en la calle Leopoldo Lugones entre calles Esteban Echeverría y Av. Mármol, a los 10,22 metros de ésta última hacia el nor-este y mide 8,66 metros de frente al sur-este, 21,00 metros en su lado nor-este, 11,16 metros en su lado oeste y 13,96 metros en su lado sur-oeste encerrando una superficie de 151,38 metros cuadrados. Linda en su frente al sur-este con calle Leopoldo Lugones, al nor-este con el lote 25, al oeste con parte del lote 26 (26B) y al sur-oeste con el lote 27 todos de la misma manzana y cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General Rosario a nombre del demandado al Tomo 157 B, Folio 1022, Nro. 10832, Departamento Rosario” 2) Imponer al actor las costas del presente. 3) Regular los Honorarios de la Dra. Luciana Mujica en 6 Jus (\$ 12.997,38) y los de la Defensora de oficio, Dra. Elsa Ester Melero en 4 Jus (\$ 8.664,92), con más IVA, si correspondiere. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el art. 34 de la Ley 6767. Oficiéase al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de la mencionada y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dése copia y hágase saber. T° 73, F° 206, N° 1163. San Lorenzo, 13-8-18. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar la Sentencia 1012 del 2018 en el sentido de: donde se afirma que “...los testimonios de los testigos son coincidentes en el sentido de que la actora y su esposo poseen el terreno con ánimo de dueño de hace más de 20 años...”, debe decir la actora y su hermano” y donde dice “se trata de un lote de terreno situado en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento Rosario de esta provincia...” debe decir “... se trata de un lote de terreno situado en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo de esta provincia ...” quedando firme todo lo demás” Insértese, dése copia y hágase saber. y “T° 73 F° 352 N° 1304. San Lorenzo, 30-8-18. Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: No hacer lugar a la aclaratoria interpuesta por escrito cargo 5332/18. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmados: Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Jueza) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria). San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2019... A lo demás, previo a todo trámite deberá cumplimentar art. 81CPCC. Fdo.: Dra. Luz María Gamst (Secretaria). San Lorenzo.

\$ 33 405441 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos ROMERO MAURICIO c/OTTOGALLI ANTONIO y Otros s/Prepara vía ejecutivo, Expte. N° 471/2018 se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 16 de Septiembre de 2019. Atento lo manifestado en la audiencia celebrada en fecha 12 de septiembre de 2019, líjese nueva fecha de reconocimiento de documental para el día 19 de noviembre de 2019 a las 10:30hs debiendo notificarse con los apercibimientos del art. 450 CPCCC. Notifíquese por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, (art. 73 CPCC). Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 405336 Oct. 21 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola

(Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: ROJAS MARCELA c/CERDA JUAN s/Privación Responsab. Parental, Expte. Nº 1736/2017, CUIJ Nº 21-23846254-9, se han dictado los siguientes decretos: "San Lorenzo, 25/08/17. Por presentada, domiciliada y en el carácter expresado y a mérito del poder especial acompañado que deberá reponer. Dése la participación que por derecho corresponde. Por promovida acción de privación de patria potestad, la que se sustanciará por el trámite sumario (art. 682 CPCC). Agréguese la documental acompañada. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y de su adecuación. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir a quien lo atienda o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Dése intervención a la Señora Asesora de Menores. Reponga el sellado fallante. Uñase por cuerda con los autos nro. 1333/14. -Expte. No 1736/17. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria) Dr. Escola (Juez)". "San Lorenzo, 18/04/18. Agréguese. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárese rebelde y siga el juicio sin su representación. Agréguese la cédula acompañada. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1736/17. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria) Dr. Escola (Juez). San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2018. [...] Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria) Dr. Escola (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Muchiutti.

\$ 52,50 405436 Oct. 21 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: PUGLISE TÁMARA s/Venias y dispensas" CUIJ Nº 21-23851179-5, se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 27 de Junio de 2019. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y con el debido patrocinio letrado. Dése la participación que por derecho corresponde. Por iniciada venia judicial a la que se le dará trámite verbal no actuado, agréguese la documental que en copia acompaña, la que deberá certificar ante la Actuaría. Vista a la Sra. Asesora de Menores. Señálese fecha de audiencia para escuchar a las partes para el día 05/09/19 a las 10hs. Hágase saber a las partes que deberán comparecer con el debido patrocinio letrado. Notifíquese por cédula con prescindencia de los plazos procesales art. 92 del CPCC. Únase por cuerda los presentes a los autos nro. 2457/17, 3880/12, 3881/12 y 882/13.- Fdo. Dra. Cassin (Prosecretaria). Fdo. Dr. Escola (Juez). Con lo cual se cita a comparecer al Sr. Luciano Ricardo Pérez, DNI 32.182.030, cuyo último domicilio conocido es Chile 543 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Muchiutti. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 405335 Oct. 21 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez), Dra. Peretti (Secretaria), en los autos caratulados: ESPAÑOL FERNANDO SEBASTIAN c/MARTÍN JOSÉ LUIS s/Escrituración, Nº 1662/2008, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 02 de agosto de 2019. Agréguese la cédula acompañada. Surgiendo del sistema informático de que no existen escritos pendientes de agregación, declárese rebelde al demandado atento su incomparecencia y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los

Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Peretti.

\$ 33 405332 Oct. 21 Oct. 23

La Sra. Jueza del Juzgado Circuito y Faltas de la ciudad de San Lorenzo, ha dispuesto en autos: RODRÍGUEZ JESÚS A. c/VILLALBA LUCIANO DAMIÁN s/Demanda Ejecutiva, CUIJ 21-23392802-7, lo siguiente: T°123 F°130 ?3208. San Lorenzo 25 de Septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado, conforme lo peticionado ampliase el embargo trabado al T°102 F°159 N°3399 de fecha 19 de diciembre de 2016 obrante a fs. 9 de autos sobre los sueldos y/o remuneraciones que perciba el demandado Villalba Luciano, D.N.I. N° 29.725.791 como dependiente de "Terminal 6" por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y tres C/45/00 (\$8.863) en concepto de planilla de capital, intereses y gastos aprobada en autos, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Insértese, dése copia y hágase saber.-.Firman el Dr. Roldan Guillermo, Juez, Dra. Bernardelli Silvina R., Secretaria.

\$ 33 405331 Oct. 21 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados: ALBORNOZ, ADHEMAR RENE s/Sucesión (Expte. N° 230/2018, CUIJ N° 21-25345746-2); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adhemar Rene Albornoz, D.N.I. N° 29.346.905, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunal de San Lorenzo, Agosto de 2019. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 405315 Oct. 21 Nov. 1

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Marta Beatriz Pramparo, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: PRAMPARO, MARTA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. N° 483/19. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405422 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Moreno, Dora Micaela y Bergonzi, Mario y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de

ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MORENO DORA MICAELA y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-25436585-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 405321 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Cattaneo, José Domingo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CATTANEO JOSÉ DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25436850-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405324 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Díaz Miguel Angel, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: DIAZ MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 370/2016, CUIJ N° 21-25344001-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 405327 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Doria Natale Miguel y Gianuzzi Clide Norman, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DORIA NATALE y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° CUIJ N° 21-25436865-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405326 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Martínez Horacio Oscar, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARTINEZ HORACIO OSCAR s/Sucesión; Expte. Nº 800/2014, CUIJ Nº 21-25342042-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405330 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Rincón Dominguez María Jilma, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RINCON DOMINGUEZ MARIA JILMA s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436399-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405306 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Artes Héctor Hugo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARTES HECTOR HUGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436831-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405334 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Di Naccio Luis José, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DI NACCIO LUIS JOSE s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436778-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405433 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Ponce Rubén, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PONCE RUBEN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 160/2016, CUIJ Nº 21-25343791-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405307 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sadauskas Cesar Antonio, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SADAUSKAS CESAR ANTONIO s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436929-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405308 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Verón Oscar Rubén, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados VERON OSCAR RUBEN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 509/2018, CUIJ Nº 21-25346025-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405309 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Serrani Juan Antonio Emilio, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a

derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SERRANI JUAN ANTONIO EMILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº — CUIJ Nº 21-25436659-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405310 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Cerra Beatriz Rosa, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CERRA BEATRIZ ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436946-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405318 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Comisso Yolanda Juana y Díaz Faustino Teodoro, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados COMISSO YOLANDA JUANA y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ Nº 21-25436720-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 405320 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ilda María Rumachella, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RUMACHELLA ILDA MARÍA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 516/2019, CUIJ Nº 21-25436781-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405322 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Martínez Eduardo Alberto y Martínez Carlos Albino, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MARTINEZ CARLOS ALBINO y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 638/2019, CUIJ Nº 21-25436994-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405317 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cuello Leonardo Gastón, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CUELLO LEONARDO GASTON s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 515/2019, CUIJ Nº 21-25436777-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405312 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Rodolfo Roberto Roldan y Basaldella Eddy Amalia, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados BASALDELLA EDDY AMALIA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 450/2019, CUIJ Nº 21-25436664-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405311 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Alberto Martínez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MARTINEZ EDUARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 704/2019, CUIJ Nº 21-25437086-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405421 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Chapalet Roberto Oscar, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CHAPALET ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 551/2019, CUIJ Nº 21-25436849-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405329 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Nalli Gerardo Domingo José y Vergnano Angela, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VERGNANO ANGELA y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 363/2019, CUIJ Nº 21-25436519-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405328 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Escolastica Lanche, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados LANCHE ESCOLASTICA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 231/2017. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 405325 Oct. 21 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Luis Monteverde, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MONTEVERDE JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 612/2019, CUIJ Nº 21-25436955-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Nº 6636 Villa Constitución, 07 de octubre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Declarando abierto el concurso preventivo de TRANSPORTE GUSTAVO GAYOZO S.R.L., CUIT 30710363796, con domicilio real en calle Dr. Silvestre Begnis 1500 Parque Empresarial Constitución, y domicilio legal en calle San Martín 974 Planta Alta, ambos de esta ciudad de Villa Constitución. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día: miércoles 16 de Octubre de 2019 clasificando a dichos fines el proceso en la categoría "B". Oficiando a sus fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el Art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C.Q por auto ampliatorio del presente. La Sindicatura deberá, en ocasión de aceptar el cargo, establecer el horario de atención al público. 3) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Sur", en el modo, por el término y bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 27, 28 y 30 L.C.Q. 4) Oficiándose a los fines de dar cumplimiento por lo dispuesto por el Art. 21 L.C.Q (modificado por ley 26.086 -Art. 4-). 5) Comunicando la presente al A.P.I. a sus efectos (Art. 23 C. Fiscal); A.F.I.P.-D.G.I., la Municipalidad de Villa Constitución y a quien correspondiere, oficiándose. 6) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, librándose los despachos a tal fin al Registro General de Rosario y Santa Fe, y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y demás reparticiones correspondientes. Hágase saber al concursado que antes cualquier enajenación, simulación, ocultamiento, distorsión o discriminación del valor de bienes que componen su activo o pasivo, y/o toda otra situación que pudiere configurar ilícito, se remitirán los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación. 7) Comunicando al Registro de Procesos Concursales la apertura de la presente. 8) Intimando al concursado para que en el término de 3 días deposite en autos la suma de \$10.200.- (pesos diez mil doscientos) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.Q); bajo los apercibimientos proscriptos por el art. 30 de la L.C.Q 9) Haciendo saber a la concursada que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C.Q, bajo los apercibimientos de ley. 10) Corriendo vista a la Sindicatura por el plazo de diez días el que se computará a partir de la aceptación de cargo, a fin de que se pronuncie sobre los ptos. a, b y c conforme lo previsto por el art.14, inc. 11 y 12 L.C.Q (modificado por ley 26.086). 11) Intimando a la concursada para que en el término de tres días presente ante este Tribunal los libros y todo otro registro referido a su situación económica, si es que así correspondiera. 12) Hacer saber a la Sindicatura designada que los trámites a los que refieren los puntos 4, 5, 6 y 7 de la presente resolución deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregadas a las actuaciones para la fecha de presentación de los informes individuales, bajo apercibimientos de ley. 13) Hacer saber al concursado que, en el supuesto de haberse librado cheques de pago diferido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, y cuyo vencimiento opere con posterioridad a la misma, deberá acompañarse en el término de 2 días escrito informativo con detalle del número de dichos cheques, monto, beneficiario y fecha de vencimiento. 14) Insértese y hágase saber. Firma: Alejandro Danino, Secretario; Agueda M. Orsaria, Juez.

\$ 530 405294 Oct. 21 Oct. 25

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Fausto Dionisio Rodríguez, déseles por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se declara rebeldes a los herederos de Fausto Dionisio Rodríguez. Autos: GALVAN AUGUSTO SANTOS c/RODRÍGUEZ FAUSTO DIONISIO s/Escrituración, Expte. 856/2008 - CUIJ 21-26341803-1. Rufino, 24 de Septiembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 33 405413 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. Jorge Alberto Vazquez (DNI 12.199.768), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: VAZQUEZ, JORGE ALBERTO s/Sucesorio (CUIJ: 21-26361671-2).- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dr. Jorge A. Espinoza. Rufino, 10 de Octubre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 405469 Oct. 21 Oct. 25

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don PASCUAL LUENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dra. Luciana P. Parenti. Septiembre 2019. (Autos: DÍAZ PEDRO c/LUENGO PASCUAL s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-26464160-5). Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 405056 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal Juez Subrogante, Dra. Luciana Paola Parenti, Secretaria Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Adolfo Echeverría, titular de D.N.I. Nro. 06.142.436, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ECHEVERRÍA, ADOLFO s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA - CUIJ Nro. 21-26468056-2. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal - Juez Subrogante; Dra. Luciana Parenti - Secretaria Subrogante.

\$ 45 405023 Oct. 21 Oct. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso Jueza y Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, con asiento en la calle San Martín Nro. 631 de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LOZA, LEANDRO s/Sucesión Ab Intestato - CUIJ Nro. 21-24435435-9, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don LEANDRO JOSÉ LOZA, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Venado Tuerto (SF), 4 de Octubre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 405257 Oct. 21 Oct. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Alejandro Walter Bournot; en autos caratulados: PONZI, PALMIRA MARGARITA s/Declaratoria de herederos - CUIJ N° 21-24612719-8, cita y emplaza a herederos, acreedores, y legatarios de doña Palmira Margarita Ponzi (D.N.I. N° 04.636.149) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, Septiembre de 2019. Fdo.: Dr. Gabriel Alberto Carlini (Juez); Alejandro Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 405382 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Rosso, a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Daneri, dentro de los autos: CARRIZZA DANIEL DARIO s/Sucesorio, CUIJ 21-24613473-9, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Daniel Darío Carrizza, DNI 14.425.876, a los fines que acrediten su condición. Venado Tuerto, 8 de Octubre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 405401 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Viviana Grasso Jueza y Secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Olmedo Secretaria Subrogante, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTIREN, MARÍA LUJAN s/Sumaria Información, CUIJ N° 21-23521474-9, ordenó publicar edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, por mes en el lapso de, dos meses en los autos mencionados, con motivo de la adhesión del apellido materno Martiren al paterno Van Meegroot de la menor Sarah Van Meegroot. Venado Tuerto, 9 de Octubre de 2019. Dra. Olmedo, Secretaria Subr.

\$ 45 405179 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, en los autos: DITIERI GRACIELA c/DELARI SILVANA s/Apremio, Expte. 639/2013, CUIJ 21-24432578-2, se ha resuelto lo siguiente: N° 916 - Venado Tuerto, 5 de Septiembre de 2019. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: DITIERI GRACIELA c/DELARI SILVANA M. s/Apremio, CUIJ 21-24432578-2, en trámite por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto... Y CONSIDETRANDO: Lo dispuesto en los arts. 260 del C.P.C.C. con agregado de la Ley 10.529 y Ley 5531 el art. 24 de la Ley 6.767 y demás leyes vigentes, por lo tanto; RESUELVO: Dar a la demandada por decaído el derecho dejado de usar, precediéndose en la forma establecida para el cumplimiento de las sentencias de remate (art. 486 y siguientes C.P.C.C.) Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dra. Celeste Rosso Juez. Dra. Jorgelina Daneri Secretaria. Por tanto, por el presente queda debidamente notificada del fallo que antecede Silvana Mariel Delari, DNI 24.656.445. Venado Tuerto, 4 de

Octubre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 52,50 405080 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Jueza-, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Alberto Peralta, D.N.I. N° 16.628.785 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PERALTA RICARDO ALBERTOS/Sucesorio (CUIJ 21-24613132-2). Venado Tuerto, 7 de Octubre de 2019. Dra. Daneri, Secretaría.

\$ 45 405070 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini (Juez) y del Dr. Alejandro Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados "MALPASSI CATALINA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-24612370-2 - año 2019) se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Sra. Catalina Beatriz Malpassi (DNI N° 11.118.739), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 1 de Octubre de 2019. Fdo. Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 405297 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso - Jueza - Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Leonardo Néstor Vercelli, argentino, D.N.I. N° 20.195.565 y de Miryan Patricia Vercelli, argentina, D.N.I. N° 20.195.564, para que en el término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VERCELLI, LEONARDO NÉSTOR y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-24612949-2). Venado Tuerto, 9 de Octubre de 2019. Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri.

\$ 45 405199 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: BUSTAMANTE, OSVALDO ISRAEL s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-24613293-0; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Osvaldo Israel Bustamante, D.N.I. N° 11.829.877 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 405301 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pessolani Hugo Roberto, L.E. 6.129.747, y de doña Gardeñes Gladis Dora, LC. 5.074.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: PESSOLANI HUGO ROBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. 21-24612899-9/19). Venado Tuerto, 7 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 405059 Oct. 21 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Raúl Guillermo Gómez, DNI Nro. 16.227.812.- Autos: GOMEZ RAÚL GUILLERMO s/Sucesorio - CUIJ 21-24613532-8. Venado Tuerto, 11 de Octubre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 405190 Oct. 21 Oct. 25
